

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-936

Salta, 20 de Julio de 2015

EXPEDIENTE N.º 11.016/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de Dos (2) de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la cátedra **MATEMATICA I (1er.Año - 1er. Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de estudios 2006) que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en los reglamentos respectivos corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en los concursos de marras;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

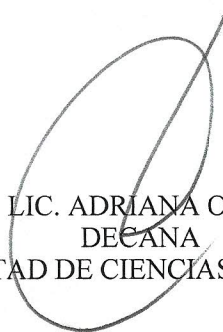
ARTICULO 1º.- Aceptar a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir Dos (2) cargos regulares de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la cátedra **MATEMATICA I (1er.Año - 1er. Cuatrimestre)** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de estudios 2006) que se dicta en esta Facultad; y con cargo a lo dispuesto en el artículo del reglamento mencionado en el exordio:

| | |
|-----------------------------------|------------|
| Nancy Mabel Vilte | 30.806.353 |
| Luis Fernando Crespo | 32.629.134 |
| Ricardo Luis Burgos Castro | 30.637.101 |
| Silvana Mercedes del Milagro Puca | 27.439.950 |
| Flavia Beatriz Zutara | 22.747.813 |
| José Luis Pay | 12.856.176 |

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda dese copia a cada uno de los interesados inscriptos, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección Administrativa Académica para continuar el trámite.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Aceptación inscripción JTP Matemática I RN y MA